

RESOLUCION No.00.M.DIC 0223

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 28 de agosto del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.225 de 15 de septiembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 21 de septiembre de 1998.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que los Notarios Segundo y Primero del cantón Machala tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE DADA y firmada en Machala.

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS:RL/
JEO
2000.09.15
Expd.39.018

**DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA**

DOY FE: Que con fecha de hoy senté razón al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital de la Compañía INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA. LTDA., de La Resolución No.00.M. DIC.0223. que antecede dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, 09-18-2000.



**DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA**

**Doy fe que en esta fecha he dado cumplimiento a lo
dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución
No. 00.M.DIC.(0223) que antecede.-**

Machala, a 27 de Septiembre del 2000



Dr. Milton Serrano A.

**Dr. Milton Serrano Aguilar
NOTARIO PRIMERO - MACHALA ECUADOR**

[CERT]